

Guayaquil, 18 de septiembre de 2013

Señor Don
MANUEL PALACIOS VILLAVICENCIO
Ciudad

Estimado Doctor:

Me es grato ratificar a usted la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Pharmafontana S. A., en su sesión celebrada el día miércoles 18 de septiembre de 2013, en la que por unanimidad fué nombrado para desempeñar el cargo de

GERENTE GENERAL

de la Compañía por el período de CINCO AÑOS en conformidad con los Estatutos.

Consecuentemente de acuerdo con el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la compañía Pharmafontana S. A. constituida por Escritura Pública otorgada el once de julio del año dos mil trece ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita bajo el Número 16.568 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintitrés de agosto del dos mil trece, de fojas 119.601 a 119.641, corresponden a usted las atribuciones siguientes: a) Administrar los negocios de la Compañía. b) Designar a los empleados y obreros de la Compañía. c) Formular el presupuesto de la Compañía, para someterlo a la aprobación de la Junta General. d) Firmar todos los documentos y escrituras, representando a la Sociedad. e) Presentar anualmente a la Junta General los balances e inventarios de la Compañía y un informe detallado de sus operaciones. f) Separar de sus funciones, cuando lo creyere conveniente a los intereses de la Compañía a cualquier empleado o trabajador de ésta y designar el reemplazo correspondiente. g) Imponer multas a los empleados de la Compañía cuando considerase que no cumplen debidamente sus obligaciones. h) Conceder licencia a los trabajadores. i) Suscribir, aceptar, pagar, endosar, protestar y cancelar letras de cambio, pagarés, cheques, libranzas y demás títulos de crédito. j) Abrir a nombre de la Sociedad, cuentas corrientes bancarias dentro o fuera de la República del Ecuador, hacer depósitos en ellas y retirar conjuntamente con el Presidente o quien haga sus veces parte o la totalidad de dichos depósitos, mediante cheques, libranzas, órdenes de pago o en cualquier otra forma que estimare conveniente. k) Firmar pedidos, facturas y talones; autorizar recibos para retirar mercaderías de los depósitos de Aduana, ferrocarriles, compañías de navegación, etc. y hacer todas clase de gestiones relacionadas con la exportación e importación de mercaderías en las oficinas de Aduana de la República del Ecuador, de Comercio Exterior, Controles de Precio, Correos, y demás dependencias fiscales existentes o que posteriormente se estableciere. l) Celebrar contratos con Instituciones Públicas, directamente o interviniendo en concursos de precios o licitaciones. m) Inscribir todos los contratos relacionados con el objeto de la Compañía. ñ) Tramitar las importaciones, de equipos, maquinarias y demás implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. o) Convocar a la Junta General de Accionistas, llevar el libro de acta de sus sesiones y todos sus expedientes, el libro talonario de acciones y accionistas de la compañía y efectuar en ellos los registros correspondientes.

Registro Mercantil de Guayaquil

066026

NUMERO DE REPERTORIO:43.619
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PHARMAFONTANA S.A., a favor de MANUEL PALACIOS VILLAVICENCIO, de fojas 669 a 671, Registro de Nombramientos número 217.

ORDEN: 43619



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 27 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0660450

MP. IGM. 00